ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I.INTRODUCCION

La Secretaría Distrital de Gobierno de Barranquilla enfrenta una serie de retos que reflejan la complejidad de su misión institucional en la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, así como en la consolidación de la paz en el territorio. Uno de los principales desafíos radica en la atención integral a poblaciones vulnerables y grupos diferenciales. La diversidad poblacional de la ciudad, que incluye comunidades afrodescendientes, indígenas, migrantes, mujeres, niños, niñas y adolescentes, exige la formulación de estrategias con enfoque diferencial que respondan a las necesidades particulares de cada grupo. Estas poblaciones enfrentan situaciones de exclusión, discriminación y riesgos específicos como el reclutamiento forzado y la violencia de género, lo que obliga a la Secretaría a diseñar políticas inclusivas y efectivas para garantizar sus derechos fundamentales.

Otro reto significativo es la consolidación de la paz en el contexto del posconflicto. La implementación de políticas públicas que fomenten la reconciliación, el perdón y la convivencia pacífica es esencial para fortalecer el tejido social. Esto implica la activación de rutas de atención y protección para ciudadanos desmovilizados, así como la promoción de procesos de reintegración social. Además, es necesario desarrollar campañas pedagógicas que fortalezcan la convivencia y el respeto mutuo, contribuyendo a una Barranquilla más cohesionada y pacífica.

el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2024- 2027 “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL”, adoptado mediante el Acuerdo Distrital No. 006 del 24 de mayo de 2024, publicado en la Gaceta Distrital 1081 del 28 de mayo de 2024, contempla la línea estratégica denominada “CIUDAD SEGURA Y SOLIDARIA”, la cual busca crear un entorno urbano que beneficie a todos los habitantes del Distrito de Barranquilla, en donde más allá de la infraestructura física, se construya una ciudad cuyos valores fundamentales sean la cooperación y el bienestar colectivo.
Esta línea estratégica tiene a su vez un componente denominado “GESTIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS”, el cual se caracteriza por su atención específica a diversos grupos poblacionales, abordando sus necesidades particulares con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, fortalecer su identidad y promover la construcción de paz en la ciudad.

Dado el carácter técnico y especializado de las actividades a contratar, se requiere la vinculación de un grupo profesionales para el fortalecimiento en la gestión de derechos humanos, quienes prestarán sus servicios profesionales a la institucionalidad en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, estrategias interinstitucionales y programas orientados a la promoción y defensa de los derechos humanos en el territorio distrital.

En consecuencia, la contratación mediante la modalidad de prestación de servicios resulta ser la figura jurídica idónea para atender esta necesidad puntual y específica, sin que ello implique el ejercicio de funciones permanentes ni la creación de una relación laboral, sino el cumplimiento de una labor concreta y especializada en el marco de los fines misionales de la entidad.

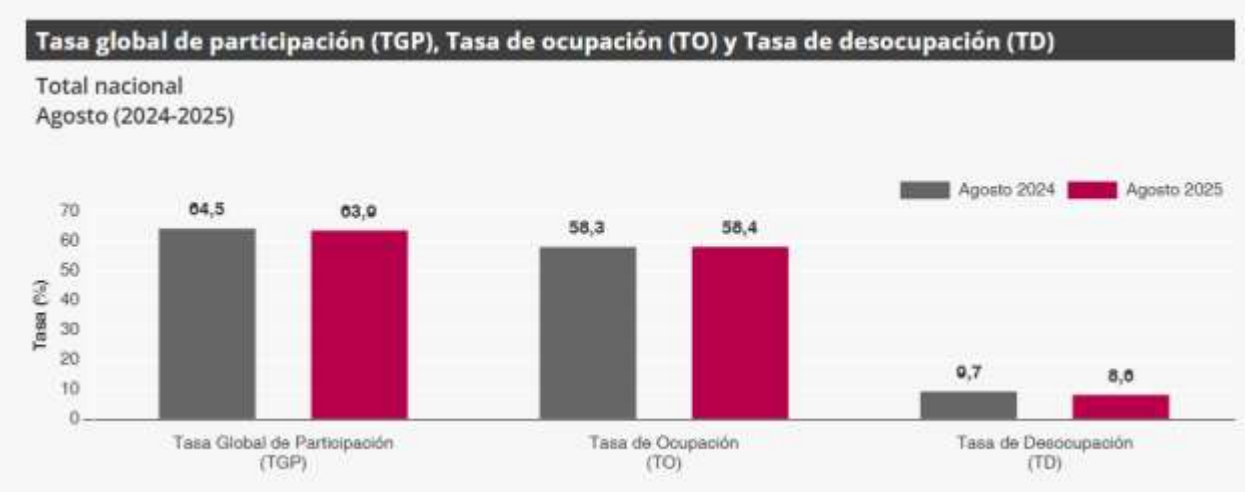
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

II.ANÁLISIS DEL MERCADO

Indicadores de Mercado Nacional

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.



Fuente: DANE - Empleo y desempleo

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente

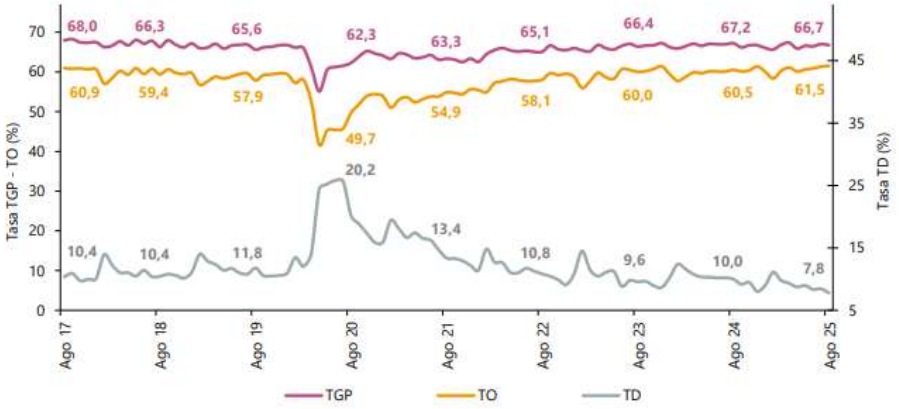


https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-2025.pdf

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2017 - 2025)



Población ocupada según rama de actividad

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p

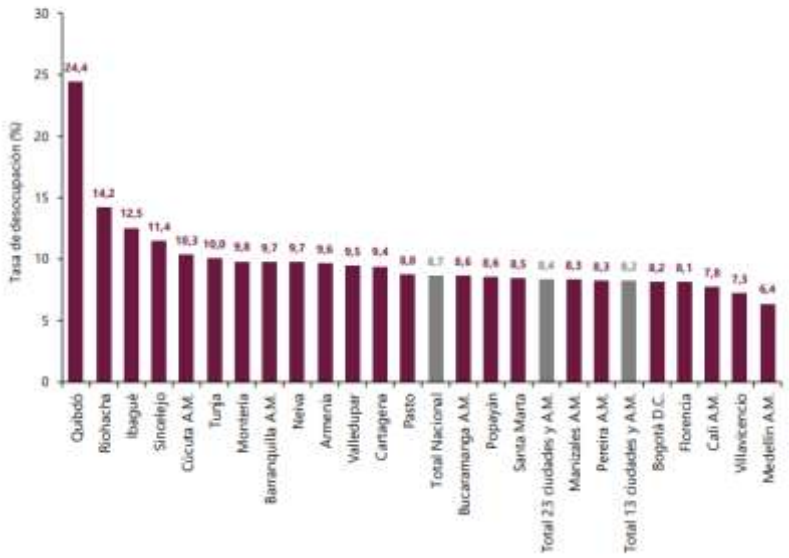
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[A]	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-j2025.pdf

Para el trimestre móvil junio - agosto 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,4%), Riohacha (14,2%) e Ibagué (12,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,3%) y Medellín A.M. (6,4%)

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2025



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-j2025.pdf

Encuesta Mensual de Servicios

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025[p] / mayo 2024

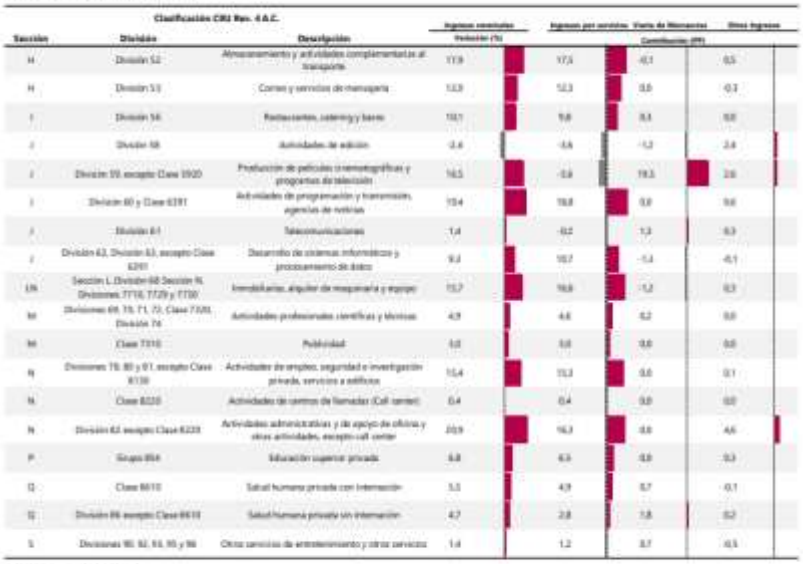


Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-2025.pdf

En agosto de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025[p] / mayo 2024



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-2025.pdf

III.TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

Se requiere de la prestación de nueve (09) de profesionales en las actividades de asesoría, elaboración, acompañamiento, desarrollo y ejecución de las actividades del proyecto para dar cumplimiento a las funciones misionales.

A continuación, se detalla el perfil, las obligaciones específicas y el valor del contrato:

	CANT	ACTIVIDADES	VALOR	EXPERIENCIA

1	1	1. Brindar asesoría para la realización de actividades con la finalidad de sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre la protección de los derechos humanos y los canales para su protección. 2. Dirigir espacios lúdicos con las comunidades priorizadas para promover en estos la construcción de una cultura de paz y reconciliación en la ciudad. 3. Brindar asesoría en los procesos de formación, promoción, socialización y fomento de la protección de los derechos humanos en las IED. 4. Asesorar en la elaboración del material pedagógico con las herramientas conceptuales sobre los derechos humanos, que le permitan a la comunidad tener las herramientas para exigir sus derechos.	$ 7.700.000	PROFESIONAL EN LICENCIATURA EN MATEMATICA CON MINIMO DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
2	1	1. Brindar asesoría para la realización de actividades con la finalidad de sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre la protección de los derechos humanos y los canales para su protección. 2. Dirigir espacios lúdicos con las comunidades priorizadas para promover en estos la construcción de una cultura de paz y reconciliación en la ciudad. 3. Brindar asesoría en los procesos de formación, promoción, socialización y fomento de la protección de los derechos humanos en las IED. 4. Asesorar en la elaboración del material pedagógico con las herramientas conceptuales sobre los derechos humanos, que le permitan a la comunidad tener las herramientas para exigir sus derechos.	$ 7.700.000	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON MÍNIMO DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
3	1	1. Promover campañas de comunicación en las IED sobre el respeto, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz. 2. Brindar charlas con el fin de fortalecer los conocimientos de niños, niñas y adolescentes que participan en iniciativas locales de deportes y/o culturales sobre los canales y rutas de protección de los derechos humanos. 3. Desarrollar herramientas pedagógicas de difusión de información y sensibilización sobre la promoción los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado. 4. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la cultura de paz.	$ 7.700.000	PROFESIONAL EN LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS CON MÍNIMO DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
4	1	. Brindar acompañamiento y asesoría a las personas víctimas de algún tipo de conducta que acudan a la Secretaría o sean remitidas en alguno de los espacios en los que se participe. . Realizar seguimiento a los casos de violaciones de derechos humanos en articulación con las instituciones y autoridades locales. . Asesorar en el diseño de los materiales educativos y recursos informativos sobre las instituciones garantes de los derechos humanos y las rutas de atención en casos de violaciones de derechos. . Impartir talleres y capacitaciones sobre la importancia de la protección de los derechos humanos, en especial, niños(as) y adolescentes. . Participar en espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de . los niños, niñas y adolescentes y la cultura de paz.	$ 8.080.000	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON MÍNIMO VEINTE (20) MESES DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN

5	1	1. Brindar asesoría jurídica para la proyección y sustanciación de los conceptos y respuestas a PQRS que sean encomendados en temas de justicia, derechos humanos, convivencia ciudadana y seguridad presentados por la sociedad civil, organismos de seguridad y justicia, organizaciones internacionales y entes de control. 2. Asesorar jurídicamente y acompañar en los espacios interadministrativos de interlocución en los que se articula y coordina el trabajo de las diferentes entidades tanto de orden nacional como local, con las que trabaja la secretaría y que permitan el fortalecimiento en la gestión de los derechos humanos y la paz en el Distrito. 3. Brindar asesoría jurídica en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento operativo, misión y de los objetivos institucionales de la secretaría, en especial, los indicadores de las casas de justicia. 4. Participar en espacios de diálogo con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos. 5. Elaborar, revisar y verificar en jurídicos los documentos que le sean asignados por el supervisor del contrato	$8.320.000	PROFESIONAL EN DERECHO CON MÍNIMO DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
6	1	1. Realizar seguimiento y evaluación a los programas y oferta que se brinda la secretaria enfocados al fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad del servicio. 2. Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de gestión de los programas y servicios que se brindan en la Secretaría 3. Recopilar y organizar las bases de datos con la información pública y sensible de las actividades, programas y servicios de la Secretaría. 4. Elaborar informes y dar respuesta a solicitudes de diferentes entidades y de la comunidad en general sobre los servicios prestados en la secretaría con miras a garantizar y fomentar el respeto de los derechos humanos en la ciudad. 5. Participar en espacios de diálogo y trabajo interadministrativos y con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos	$11.000.000	PROFESIONAL EN DERECHO CON MÍNIMO TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
7	1	1. Brindar acompañamiento y asesoría a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en peligro de exclusión social, así como a aquellas que tienen inconvenientes sociales o emocionales a raíz de la interacción con otros miembros de la sociedad por su condición étnica, social, etc. 2. Realizar seguimiento a los casos de violaciones de derechos humanos en articulación con las instituciones y autoridades locales. 3. Facilitar a los miembros de diferentes organizaciones sociales conocimientos teóricos y prácticos que les permitan afrontar la realidad y las dinámicas de la sociedad en la que se encuentran. 4. Promover espacios de diálogo e intercambios de conocimientos entre diferentes organizaciones de diferentes tipos garantizando así una sociedad más solidaria y respetuosa de las diferencias. 5. Brindar asesoría las diferentes dependencias e instituciones con las que se trabaja sobre la necesidad de un enfoque diferencial en el trato de las personas víctimas de violaciones a derechos humanos. 6. Participar en espacios de diálogo y trabajo interadministrativos y con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos.	11.440.000	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA Y/O AFINES CON MÍNIMO CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTO

8	1	1. Brindar asesoría para la definición de diversos canales de comunicación y difusión de información dirigidos a las víctimas de violaciones de derechos humanos y las organizaciones que las representan. 2. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos que permitan el fortalecimiento institucional para la garantía de sus derechos en el Distrito de Barranquilla. 3. Brindar asesoría en los procesos de formación, promoción, socialización y fomento de la protección de los derechos humanos con base en el trabajo con organizaciones y la sociedad en su conjunto. 4. Asesorar en la elaboración del material pedagógico con las herramientas conceptuales sobre los derechos humanos, que le permitan a la comunidad tener las herramientas para exigir sus derechos. 5. Gestionar espacios para que, mediante actividades lúdicas con la comunidad se pueda promover la construcción de una cultura de defensa de derechos, paz y reconciliación y trabajo entre instituciones-comunidad en la ciudad. 6. Promover en las IED (Instituciones Educativas del Distrito) actividades con enfoque de educación cívica que promueva la solidaridad y la responsabilidad compartida en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y reconciliada. 7. Participar en espacios de diálogo con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos.	$12.480.000	PROFESIONAL EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON POSGRADO EN PSICODAGOGÍA O EDUCACIÓN, O AFINES CON MÍNIMO CINCUENTA Y DOS (52) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTO
9	1	1. Brindar asesoría en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial de las Casas de Justicia. 2. Participar en espacios de diálogo y trabajo interadministrativos y con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos. 3. Brindar asesoría para la proyección y sustanciación de los conceptos y respuestas a PQRS que sean encomendados en temas de justicia, derechos humanos, convivencia ciudadana y seguridad presentados por la sociedad civil, organismos de seguridad y justicia, organizaciones internacionales y entes de control. 4.Realizar seguimiento a la implementación de las políticas públicas en materia de Derechos Humanos de minorías y poblaciones vulnerables en el Distrito de Barranquilla. 5. Elaborar informes y reportes de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de Derechos Humanos y ligadas a los indicadores y cumplimiento de metas. 6. Liderar los procesos de implementación de espacios de promoción, divulgación, protección y respeto que apoyen la garantía de los Derechos Humanos. 7. Brindar asesoría en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento operativo, misión y de los objetivos institucionales de la secretaría, en especial, los indicadores de las casas de justicia. 8. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo con las organizaciones defensoras de derechos humanos.	$14.160.000	POLITÓLOGA CON ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS CON MÍNIMO CINCUENTA Y SESIS (56) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTO.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.

6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Gobierno.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.

IV.ESTUDIO DE LA OFERTA[1]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE OFERTA

Durante 2024-2025 se celebraron a nivel regional, un total de 44.325 contratos relacionados con los códigos de naciones unidas descrito en el presente análisis:



[1] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta ()

El distrito de barranquilla figura como entidad con mayor número de contratos, relacionados con el código de naciones unidas del presente análisis:



V.ESTUDIOS DE LA DEMANDA[2]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- ***80111600: Servicios de personal temporal***

De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:
A lo largo de los años 2024-2025 se han celebrado a nivel nacional 1.063.018 contrataciones relacionados con el código de las naciones unidas del presente análisis:
La modalidad predilecta para esta contratación es la contratación directa:



[2] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta ()

Consulta de Históricos

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente estudio correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Algunos de esos procesos son:

AÑO	N° PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
2024	CD-03-2024-1227	**CONTRATACION DIRECTA**	DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	38.850.000
2024	CD-03-2024-0662	**CONTRATACION DIRECTA**	DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	40.700.000
2024	CD-03-2024-2303	**CONTRATACION DIRECTA**	DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LA OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA GARANTIZANDO EL ACCESO A TRAMITE Y SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	34.920.000

VI.ANALISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación es de **OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($88.580.000 COP),** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2025**. Contados a partir de la fecha de inicio de ejecución de los mismos, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el literal h), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, que contempla la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la modalidad

de selección procedente corresponde a CONTRATACIÓN DIRECTA[3].

Por lo anterior, los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma en octubre **de 2025**.

YELSANA MARTES MASS
Asesor Externo Compras Secretaría
General del Distrito

[3] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686 - Ley 1150 de 2007
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653 - Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional